



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 78/2015 /

COLINA, 13 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-3195//2014, de fecha 29 de Diciembre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado **“Mejoramiento Veredas Peatonales Avenida San Miguel”, ID N°2686-78-LP14**, y aprueba las Bases Administrativas, Normas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorandum N° 23/15 de fecha 12 de Enero de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado **“Mejoramiento Veredas Peatonales Avenida San Miguel”, ID N°2686-78-LP14**, en los siguientes puntos:

- d) Respuestas y Aclaraciones: 14 de Enero de 2015, a las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl
e) Cierre de las Ofertas: 26 de Enero de 2015, a las 15:00 horas, en portal www.mercado.cl
f) Apertura Electrónica: 26 de Enero de 2015, a las 15:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JSM/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo